

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

**4866** *JVB N° 111/16-1. Notificación Sentencia*

D./Dña. MILAGROS GARCIA MAZA, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 11 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal nº 111/16-1, a instancia de AXA SEGUROS GENERALES S.A. contra Dª Mª VICTORIA ALBERTÍ MARQUÉS, en el que ha recaído SENTENCIA nº 15/17 de fecha 06-02-2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a Dª Mª VICTORIA ALBERTÍ MARQUÉS, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA a siete de abril de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

EDICTO

D./Dña. MILAGROS GARCIA MAZA, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 11 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal nº 111/16-1, a instancia de AXA SEGUROS GENERALES S.A. contra Dª Mª VICTORIA ALBERTÍ MARQUÉS, en el que ha recaído SENTENCIA nº 15/17 de fecha 06-02-2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a Dª Mª VICTORIA ALBERTÍ MARQUÉS, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA a siete de abril de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

EDICTO

D./Dña. MILAGROS GARCIA MAZA, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 11 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal nº 111/16-1, a instancia de AXA SEGUROS GENERALES S.A. contra Dª Mª VICTORIA ALBERTÍ MARQUÉS, en el que ha recaído SENTENCIA nº 15/17 de fecha 06-02-2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a Dª Mª VICTORIA ALBERTÍ MARQUÉS, en rebeldía procesal, libro el presente en

PALMA DE MALLORCA a siete de abril de dos mil diecisiete.  
LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/64/978666>

